



11 de julio de 2016

(16-3691)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 6 de julio de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos eléctricos de baja tensión

La Resolución SC N° 75/2016 notificada bajo signature G/TBT/N/ARG/297/Add.4 no se corresponde con sus antecedentes (G/TBT/N/ARG/297 y sus Addendas 1-3), por lo tanto, dicha adenda no es válida.

Texto disponible:

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php ó

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas_notif.php

Sitio Web: <http://www.puntofocal.gov.ar/>

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: (+54) 11 4349 4072
